lunes, 12 de junio de 2023

Señor/es

PELCO S.A

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, dejamos constancia respecto de la póliza de Responsabilidad Civil Nº 72415, con vigencia desde 02/03/2023 hasta 02/03/2024 de PELCO S.A
que no posee deuda al día de la fecha según el siguiente detalle:

Forma de pago: COBRANZA CONVENIO

Se extiende el presente para ser presentado ante quien corresponda



Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta BUENOS AIRES	Renueva: 61960

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023	Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023
hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024	

Asegurado: PELCO S.A.

Domicilio: 25 DE MAYO 293 PB PB 2875 PB 2875 PB 2875 PB 2875 PB
1617 GENERAL PACHECO BUENOS AIRES

Cod. Aseg./Nro. Solicitud/Nro Orden 21491 / 124960 / 416262

I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 30-60606312-8

<0800124960>

Riesgo Asegurado y Objeto del Seguro:

Item: 1

Descripción: TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES
Ubicación: SEGUN TEXTO GENERAL PACHECO BUENOS AIRES

-------* Descripción de la cobertura Nro. 1/1 *----------

RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA
Suma Asegurada: U$S1,000,000.00

Cláusulas : 500 - 550 - 581 - 652

Forman parte integrante de esta póliza la Factura adjunta con la fecha de vencimiento de los pagos convenidos, y las siguientes Cláusulas: 983,1001,1002,1003,1304

Productor/Organizador: UNIS ASESORES DE RIESGOS SA
N° Matrícula Productor: 1579

Suma Asegurada	Valores expresados en	Prima Tarifa	Premio Total
1,000,000.00	Dolares EE.UU 202.25	8,500.00	11,357.92

Rec. Financiero	Impuestos	Sellados	Bonificación	Prima Pura	G. de explotación	G.de Adquisición
637.50	2,110.77	109.65	0.00	5,737.50	1,275.00	1,487.50

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído Nº 37849 del 17/10/2013.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-222-7854. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.swissmedical.com.ar/smgnewsite/seguros/. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. PARA CONSULTAS O RECLAMOS, COMUNICARSE CON SMG SEGUROS – SERVICIO DE ATENCION AL ASEGURADO Tel: 0800-222-7854 La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. de REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia:	Emitida en :
desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023	Buenos Aires el 27/02/2023
hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024	

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

ANEXO 1304
CONTRATOS CELEBRADOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADEROS EN MONEDA DE CURSO LEGAL
(Anexo III de la RESOL-2020-401-APN-SSN#MEC)

La moneda de la póliza, en la cual se encuentran expresadas las sumas aseguradas, el monto de la prima, franquicias/deducibles y demás valores establecidos en la póliza, es la moneda extranjera indicada en las Condiciones Particulares.
Sin perjuicio de ello, las partes acuerdan que sus obligaciones de pago se darán por cumplidas dando el equivalente en moneda de curso legal de acuerdo a las previsiones del Artículo 765 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.
Para ello, las obligaciones y demás valores de la póliza se convertirán a moneda de curso legal de acuerdo a la cotización Tipo de Cambio Mayorista vendedor de cierre del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior a la fecha de pago de la obligación.
Si entre la fecha de facturación de la prima y la fecha de efectiva recepción de los fondos por parte del Asegurador se hubiere producido variación en la cotización de la moneda extranjera que se estipula en las Condiciones Particulares, las diferencias que pudieran generarse entre la prima convenida por la/s cobertura/s contratada/s y el pago efectivamente recibido, podrán ser incluidas a través de la correspondiente nota de crédito/débito. Lo mismo resulta de aplicación respecto de las obligaciones de pago del asegurador en caso de variación de cotización de la moneda extranjera que se estipula en las Condiciones Particulares, entre la fecha de pago y la fecha de efectiva recepción de los fondos por parte del Asegurado.
Si por una disposición cambiaría, no hubiere cotización del Banco de la Nación Argentina, se utilizará, en igual forma el Tipo de Cambio Mayorista de Referencia vendedor publicado por el Banco Central de la República Argentina.

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023 hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024		Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

CAMBIO DE AGENTE.

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023 hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024	Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

Item:1 -

CONDICIONES PARTICULARES
ASEGURADO: PELCO SA
COASEGURADOS:
- STANDARD BANK ARGENTINA S.A.
- MONSANTO ARG S.A.
- MONDELEZ ARG. SA
- ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
- ADM GERAL DE PUERTOS S.A. PUERTO DE BS AS
- EDENOR S.A.
- EDESUR S.A.
- HOSPITAL DE PEDRIATRIA SAMIC DR JUAN GARRAHAN
- MASSALIN PARTICULARES SRL
- MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
- PETROBRAS ARGENTINA S.A.
- SECRETARIA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS BONAERENSE DELEGACION SUD
- YPF S.A.
- AXION ENERGY ARGENTINA S.A.
- OIL COMBUSTIBLES S.A.
- SIAT S.A.
- SIDERAR SAIC
- AUTOPISTA DE BS AS (AUBASA) S.A.
- MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROV DE BS AS
- DIRECCION DE VIALIDAD DE LA PROV DE BS AS
- JONES LANG LASALLE SRL" (CUIT 33-70198186-9)
- UNILEVER S.A - CUIT 30-50109269-6
- ESSEN ALUMINIO S.A - CUIT 30-50603846-0
- FRIGORÍFICO PALADINI S.A CUIT 30-50334872-8
- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA SANTA FE - CUIT 30-99914653-4
- ACINDAR I.A.A.S.A - CUIT 30-50119925-3
- SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A - CUIT 30-50160121-3
- CABOT CORPORATION - CUIT 30-71199513-3 û
- ARBA: AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROV. DE BS. AS. 30-71040461-1 CALLE 45 E/ 7 Y 8 - LA PLATA û
- FRIGORIFICO PALADINI S.A. CUIT: 30-50334872-8 - JOSE PIAZZA 63 VILLA GOBERNADOR GALVEZ / CP: 2124 SANTA FE

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN: A FAVOR DE (*)
SE HACE CONSTAR QUE NO OBSTANTE LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE SEGUROS 17.418, EL ASEGURADOR NO HARÁ USO DE LA SUBROGACIÓN OTORGADA EN LA MISMA POR SINIESTROS QUE FUERAN IMPUTABLES A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS RENUNCIANDO EL ASEGURADOR A LAS ACCIONES LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER POR TALES HECHOS. EN CASO QUE UN TERCERO RECLAME DIRECTA O INDIRECTAMENTE A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS POR UN SINIESTRO INDEMNIZABLE POR LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA, LOS CITADOS SERÁN CONSIDERADOS ASEGURADOS, POR LA MISMA.
(*)
- PODER JUDICIAL ADMINISTRACION DE JUSTICIA - CUIT 30707216650, UBICACIÓN: ASESORÍA PERICIAL CALLE 41 ENTRE CALLES 119 Y 120, LA PLATA. û
- SHELL CIA ARGENTINA DE PETROLEO S A - CUIT 30506726804, UBICACIÓN: CALIFORNIA 3201- CABA.
Molinos Agro S.A. CUIT: 30-71511877-3 Dirección: Carlos Benelli 398 - San Lorenzo (CP2200)
ACTIVIDAD: TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y ESPECIALES DE CORTA, LARGA Y MEDIANA DISTANCIA MÁS INCINERACIÓN.
UBICACION DEL RIESGO:
YPF SA CUIT 30546689979
RESL: Ruta 11 km 331 - San Lorenzo - Santa Fe
TFSL: Av General Mosconi 2991 - San Lorenzo - Santa Fe
ETP: Ruta 11 km 332,5 - San Lorenzo - Santa Fe
GLP: Calle Córdoba 1580 ? Puerto General San Martin ?Santa Fe
PSL: Gélvez y San Carlos s/n ? San Lorenzo ? Santa Fe
TSL: Ruta Nacional 11 y el Acceso Norte de la Autopista Rosario / Santa Fe
COBERTURA:
RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA
RIESGO CUBIERTO:
EL ASEGURADOR SE OBLIGA A MANTENER INDEMNE AL ASEGURADO POR CUANTO DEBA A TERCERO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL NO CONTRACTUAL QUE SURJA DE LOS ARTÍCULOS 1716, 1717, 1721, 1725, 1726, 1729 A 1753, 1757, 1758, COINCIDENTES Y CONCORDANTES, DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL, EN QUE INCURRIESE EXCLUSIVAMENTE COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD COMO SE DETALLA EN LA CONDICIONES PARTICULARES DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
EL ASEGURADOR ASUME LA OBLIGACIÓN PRECEDENTE HASTA LOS ALCANCES Y LÍMITES PREVISTOS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES CON RELACIÓN A LAS INDEMNIZACIONES QUE SEAN A CARGO DEL ASEGURADO Y QUE SURJAN DE:
A) DAÑOS ACCIDENTALES A PERSONAS FÍSICAS Y
B) DAÑOS ACCIDENTALES A COSAS MATERIALES QUE OCURRAN DURANTE EL PERÍODO DE COBERTURA Y DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
EN UN TODO DE ACUERDO AL TEXTO NOMINADO INCLUYENDO:
INCENDIO, RAYO, EXPLOSIÓN, DESCARGAS ELÉCTRICAS Y ESCAPE DE GAS - CLÁUSULA 551
CARTELES Y/O LETREROS Y/U OBJETOS AFINES - CLÁUSULA 553

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia:	Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023
desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023 hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024	

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

INSTALACIONES A VAPOR, AGUA CALIENTE O ACEITE CALIENTE - CLÁUSULA 556
SUMINISTRO DE ALIMENTOS - CLÁUSULA 557
ANIMALES DOMESTICOS - CLAUSULA 560
ROTURA DE CAÑERIAS - CLAUSULA 561
VENDEDORES AMBULANTES Y/O VIAJANTES - CLAUSULA 558
CARGA Y DESCARGA DE BIENES FUERA DEL LOCAL DEL ASEGURADO - CLÁUSULA 559
ARMAS DE FUEGO - CLAUSULA 563
GRUAS, GUINCHES Y AUTOELEVADORES - CLAUSULA 562
TRANSPORTE DE BIENES - CLAUSULA 570
LIMITE DE INDEMNIZACION: USD 1.000.000.- POR TODO Y CADA EVENTO Y EN EL AGREGADO DE POLIZA
DEDUCIBLES: 10% DEL SINIESTRO CON UN MINIMO DEL 1% Y UN MAXIMO DEL 5%, AMBOS DE LA SUMA ASEGURADA.
PRINCIPALES EXCLUSIONES:
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL Y/O EMPLEADOR
RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOMOTORES
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL - ERRORES & OMISIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS
RESPONSABILIDAD CIVIL DE ORDEN CONTRACTUAL
POLUCION Y/O CONTAMINACION - TANTO GRADUAL COMO SUBITA Y ACCIDENTAL
PERDIDAS FINANCIERAS PURAS
MULTAS Y PENALIDADES
TRANSMISION DE ENFERMEDADES
ASBESTOS
PCB s
DAÑOS A COSECHAS, BOSQUES Y/O CULTIVOS
RESPONSABILIDAD CIVIL MARÍTIMA, RESPONSABILIDAD CIVIL FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, P&I, RIESGOS OFF SHORE Y/O COSTA AFUERA; RESPONSABILIDAD CIVIL DE AVIACIÓN; DAÑOS A AERONAVES; DAÑOS A MATERIAL RODANTE FERROVIARIO.
SE EXCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS REALIZADOS EN: PLANTAS QUÍMICAS, PETROQUÍMICAS, REFINERÍAS, DEPÓSITOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O PETROQUÍMICOS; UBICACIONES EN LA QUE SE DEPOSITE O DEPÓSITO CUALQUIER MATERIAL MUY INFLAMABLE, EXPLOSIVO O TÓXICO; PUERTOS, AEROPUERTOS Y/O AERÓDROMOS; CAMPOS PETROLÍFEROS O GASÍFEROS; MINAS Y/O EXPLOTACIONES MINERAS DE CUALQUIER TIPO; TAREAS DE TÚNELES Y/O SUBTERRÁNEAS; TAREAS DE EXCAVACIÓN, OBRAS DE PUENTES; TRABAJOS OFF SHORE, EN MARES, RÍO O CUALQUIER ESPEJO DE AGUA.
USO DE EXPLOSIVOS
SE EXCLUYE TODO DAÑO O PERDIDA POR LUCRO CESANTE
RECLAMOS ORIGINADOS EN PÉRDIDAS O DAÑOS DIRECTOS EN CABLES AEREOS, TUBERIAS Y DEMAS INSTALACIONES SUBTERRANEAS
SE DEJA CONSTANCIA QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLAUSULA 2 - AMPLIACION RIESGO CUBIERTO, DE LA CLAUSULA 550 - COMPRENSIVA - CONDICIONES ESPECIALES.
CLAUSULA DE EXCLUSION Y POLUCION Y/O CONTAMINACION:
QUEDA EXCLUIDA DE LA PRESENTE POLIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CAUSADA POR O PROVENIENTE DE POLUCION O CONTAMINACION AMBIENTAL, YA SEA SUBITA Y ACCIDENTAL O BIEN GRADUAL CONTINUA O PROGRESIVA. SE ENTIENDE POR POLUCION O CONTAMINACION LA EMISION, DISPERSION O DEPOSITO DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE PERJUDIQUEN LAS CONDICIONES NORMALES EXISTENTES EN LA ATMOSFERA, EN LAS AGUAS O EN EL SUELO, PRODUCCION DE OLORES, RUIDOS, VIBRACIONES, ONDAS, RADIACIONES O VARIACIONES DE TEMPERATURA, QUE EXCEDEN LOS LIMITES LEGALES O CIENTIFICAMENTE ADMITIDOS.
EL ASEGURADO GARANTIZA QUE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS ES CONVENIDO SOBRE LA DECLARACIÓN JURADA DE NO SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS SOBRE EL/LOS OBJETO/S Y/O BIEN/ES DEL SEGURO. CUALQUIER OMISIÓN O DECLARACIÓN FALSA AL RESPECTO LIBERARÁ AL ASEGURADOR DE TODA RESPONSABILIDAD EN EL HECHO, E IMPLICARÁ LA ANULACIÓN DEL CONTRATO POR RETICENCIA DEL ASEGURADO. (ARTÍCULO 5 Y CONCORDANTES - LEY DE SEGUROS N 17.418).
FORMAN PARTE DE LA PRESENTE POLIZA LAS CONDICIONES GENERALES PARA LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ADVERTENCIAS AL ASEGURADO Y CLAUSULAS DE INTERPRETACION.

Factura

C.U.I.T.:30-50003196-0 I.V.A.:RESP. INSCRIPTO IMP. A LOS ING. BRUTOS NRO.:901-911829-4 - C.N.P.S.:013

Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL

Póliza: 72415-0

P.Vta: BUENOS AIRES

Operación: RENOVACION

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023 hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024

Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023

Asegurado: PELCO S.A.

Domicilio: 25 DE MAYO 293 PB PB 2875 PB 2875 PB 2875 PB 2875 PB 1617 GENERAL PACHECO

Cód. Asegurado: 21491

I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 30-60606312-8

Prima	Derecho Emisión	Recargo Financiero	Percepción IIBB(*)	Sellados
8,500.00	0.00	637.50	82.24	109.65

(*)Percepcion IIBB(BUENOS AIRES):82.24

Total Gravado IVA	Monto de IVA	IVA 10.5%	Total no imponible del IVA
9,137.50	1,918.88	0.00	301.54

Otros Impuestos	Valores expresados en	PREMIO
109.65	Dolares EE.UU	11,357.92

Productor/Organizador: UNIS ASESORES DE RIESGOS SA

N° Matrícula Productor: 1579

Plan de pago

Cta.	Vencimiento	Importe	Cta.	Vencimiento	Importe	Cta.	Vencimiento	Importe
1	09/03/2023	1,135.00	7	09/09/2023	1,135.00			
2	09/04/2023	1,135.00	8	09/10/2023	1,135.00			
3	09/05/2023	1,135.00	9	09/11/2023	1,135.00			
4	09/06/2023	1,135.00	10	09/12/2023	1,142.92			
5	09/07/2023	1,135.00						
6	09/08/2023	1,135.00						

Importante

Los únicos sistemas habilitados para cancelar el premio del presente contrato son tarjetas de crédito y/o los sistemas electrónicos de pago habilitados, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Res. 407/2001 del Ministerio de Economía. Los pagos realizados a productores asesores de seguros deben ser ingresados por éstos en alguno de los sistemas antes descriptos. Vencido cualquiera de los plazos de pago del premio exigible sin que este se haya producido, la cobertura quedará automáticamente suspendida desde la hora (24) del día del vencimiento impago, sin necesidad de interpelación extra-judicial o judicial alguna ni constitución en mora, la que se producirá por el solo vencimiento de este plazo. Toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora 0 (cero) del día siguiente a aquel en que la Cía. reciba el pago del importe vencido.Sin perjuicio de ello la Cía. podrá rescindir el contrato por falta de pago.

Los importes serán debitado de la tarjeta de crédito:

Productor: **UNIS ASESORES DE RIESGOS SA**

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/03/2023	1,135.00	1

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400200800072415000001001135000903230118832302008

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/03/2023	1,135.00	1

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/04/2023	1,135.00	2

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400200800072415000002001135000904230118832302003

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/05/2023	1,135.00	3

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400200800072415000003001135000905230118832302008

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/06/2023	1,135.00	4

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400200800072415000004001135000906230118832302003

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

Productor: **UNIS ASESORES DE RIESGOS SA**

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/07/2023	1,135.00	5

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000500113500090723011883230200 8

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/07/2023	1,135.00	5

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/08/2023	1,135.00	6

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000600113500090823011883230200 3

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/08/2023	1,135.00	6

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/09/2023	1,135.00	7

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000700113500090923011883230200 8

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/09/2023	1,135.00	7

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/10/2023	1,135.00	8

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000800113500091023011883230200 9

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/10/2023	1,135.00	8

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

Productor: **UNIS ASESORES DE RIESGOS SA**

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/11/2023	1,135.00	9

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000900113500091123011883230200 4

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/11/2023	1,135.00	9

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/12/2023	1,142.92	10

Son: 1142.92

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500001000114292091223011883230200 4

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/12/2023	1,142.92	10

Son: *UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 92/100

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

ANULADO

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

ANULADO

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

lunes, 12 de junio de 2023

Señor/es

PELCO S.A

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, dejamos constancia respecto de la póliza de Responsabilidad Civil Nº 72415, con vigencia desde 02/03/2023 hasta 02/03/2024 de PELCO S.A
que no posee deuda al día de la fecha según el siguiente detalle:

Forma de pago: COBRANZA CONVENIO

Se extiende el presente para ser presentado ante quien corresponda



Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta BUENOS AIRES	Renueva: 61960

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023	Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023
hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024	

Asegurado: PELCO S.A.

Domicilio: 25 DE MAYO 293 PB PB 2875 PB 2875 PB 2875 PB 2875 PB
1617 GENERAL PACHECO BUENOS AIRES

Cod. Aseg./Nro. Solicitud/Nro Orden 21491 / 124960 / 416262

I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 30-60606312-8

<0800124960>

Riesgo Asegurado y Objeto del Seguro:

Item: 1

Descripción: TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES
Ubicación: SEGUN TEXTO GENERAL PACHECO BUENOS AIRES

-------* Descripción de la cobertura Nro. 1/1 *----------

RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA
Suma Asegurada: U$S1,000,000.00

Cláusulas : 500 - 550 - 581 - 652

Forman parte integrante de esta póliza la Factura adjunta con la fecha de vencimiento de los pagos convenidos, y las siguientes Cláusulas: 983,1001,1002,1003,1304

Productor/Organizador: UNIS ASESORES DE RIESGOS SA
N° Matrícula Productor: 1579

Suma Asegurada	Valores expresados en	Prima Tarifa	Premio Total
1,000,000.00	Dolares EE.UU 202.25	8,500.00	11,357.92

Rec. Financiero	Impuestos	Sellados	Bonificación	Prima Pura	G. de explotación	G.de Adquisición
637.50	2,110.77	109.65	0.00	5,737.50	1,275.00	1,487.50

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído Nº 37849 del 17/10/2013.
Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-222-7854. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.swissmedical.com.ar/smgnewsite/seguros/. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. PARA CONSULTAS O RECLAMOS, COMUNICARSE CON SMG SEGUROS – SERVICIO DE ATENCION AL ASEGURADO Tel: 0800-222-7854 La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. de REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia:	Emitida en :
desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023	Buenos Aires el 27/02/2023
hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024	

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

ANEXO 1304
CONTRATOS CELEBRADOS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADEROS EN MONEDA DE CURSO LEGAL
(Anexo III de la RESOL-2020-401-APN-SSN#MEC)

La moneda de la póliza, en la cual se encuentran expresadas las sumas aseguradas, el monto de la prima, franquicias/deducibles y demás valores establecidos en la póliza, es la moneda extranjera indicada en las Condiciones Particulares.
Sin perjuicio de ello, las partes acuerdan que sus obligaciones de pago se darán por cumplidas dando el equivalente en moneda de curso legal de acuerdo a las previsiones del Artículo 765 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.
Para ello, las obligaciones y demás valores de la póliza se convertirán a moneda de curso legal de acuerdo a la cotización Tipo de Cambio Mayorista vendedor de cierre del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior a la fecha de pago de la obligación.
Si entre la fecha de facturación de la prima y la fecha de efectiva recepción de los fondos por parte del Asegurador se hubiere producido variación en la cotización de la moneda extranjera que se estipula en las Condiciones Particulares, las diferencias que pudieran generarse entre la prima convenida por la/s cobertura/s contratada/s y el pago efectivamente recibido, podrán ser incluidas a través de la correspondiente nota de crédito/débito. Lo mismo resulta de aplicación respecto de las obligaciones de pago del asegurador en caso de variación de cotización de la moneda extranjera que se estipula en las Condiciones Particulares, entre la fecha de pago y la fecha de efectiva recepción de los fondos por parte del Asegurado.
Si por una disposición cambiaría, no hubiere cotización del Banco de la Nación Argentina, se utilizará, en igual forma el Tipo de Cambio Mayorista de Referencia vendedor publicado por el Banco Central de la República Argentina.

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	
Vigencia: desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023 hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024		Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

CAMBIO DE AGENTE.

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023 hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024	Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

Item:1 -

CONDICIONES PARTICULARES
ASEGURADO: PELCO SA
COASEGURADOS:
- STANDARD BANK ARGENTINA S.A.
- MONSANTO ARG S.A.
- MONDELEZ ARG. SA
- ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
- ADM GERAL DE PUERTOS S.A. PUERTO DE BS AS
- EDENOR S.A.
- EDESUR S.A.
- HOSPITAL DE PEDRIATRIA SAMIC DR JUAN GARRAHAN
- MASSALIN PARTICULARES SRL
- MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
- PETROBRAS ARGENTINA S.A.
- SECRETARIA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS BONAERENSE DELEGACION SUD
- YPF S.A.
- AXION ENERGY ARGENTINA S.A.
- OIL COMBUSTIBLES S.A.
- SIAT S.A.
- SIDERAR SAIC
- AUTOPISTA DE BS AS (AUBASA) S.A.
- MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROV DE BS AS
- DIRECCION DE VIALIDAD DE LA PROV DE BS AS
- JONES LANG LASALLE SRL" (CUIT 33-70198186-9)
- UNILEVER S.A - CUIT 30-50109269-6
- ESSEN ALUMINIO S.A - CUIT 30-50603846-0
- FRIGORÍFICO PALADINI S.A CUIT 30-50334872-8
- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA SANTA FE - CUIT 30-99914653-4
- ACINDAR I.A.A.S.A - CUIT 30-50119925-3
- SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A - CUIT 30-50160121-3
- CABOT CORPORATION - CUIT 30-71199513-3 û
- ARBA: AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROV. DE BS. AS. 30-71040461-1 CALLE 45 E/ 7 Y 8 - LA PLATA û
- FRIGORIFICO PALADINI S.A. CUIT: 30-50334872-8 - JOSE PIAZZA 63 VILLA GOBERNADOR GALVEZ / CP: 2124 SANTA FE

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN: A FAVOR DE (*)
SE HACE CONSTAR QUE NO OBSTANTE LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE SEGUROS 17.418, EL ASEGURADOR NO HARÁ USO DE LA SUBROGACIÓN OTORGADA EN LA MISMA POR SINIESTROS QUE FUERAN IMPUTABLES A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS RENUNCIANDO EL ASEGURADOR A LAS ACCIONES LEGALES QUE PUDIERAN CORRESPONDER POR TALES HECHOS. EN CASO QUE UN TERCERO RECLAME DIRECTA O INDIRECTAMENTE A (*), SUS EMPRESAS ASOCIADAS Y/O VINCULADAS Y/O FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y/U OBREROS POR UN SINIESTRO INDEMNIZABLE POR LA COBERTURA DE LA PRESENTE PÓLIZA, LOS CITADOS SERÁN CONSIDERADOS ASEGURADOS, POR LA MISMA.
(*)
- PODER JUDICIAL ADMINISTRACION DE JUSTICIA - CUIT 30707216650, UBICACIÓN: ASESORÍA PERICIAL CALLE 41 ENTRE CALLES 119 Y 120, LA PLATA. û
- SHELL CIA ARGENTINA DE PETROLEO S A - CUIT 30506726804, UBICACIÓN: CALIFORNIA 3201- CABA.
Molinos Agro S.A. CUIT: 30-71511877-3 Dirección: Carlos Benelli 398 - San Lorenzo (CP2200)
ACTIVIDAD: TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y ESPECIALES DE CORTA, LARGA Y MEDIANA DISTANCIA MÁS INCINERACIÓN.
UBICACION DEL RIESGO:
YPF SA CUIT 30546689979
RESL: Ruta 11 km 331 - San Lorenzo - Santa Fe
TFSL: Av General Mosconi 2991 - San Lorenzo - Santa Fe
ETP: Ruta 11 km 332,5 - San Lorenzo - Santa Fe
GLP: Calle Córdoba 1580 ? Puerto General San Martin ?Santa Fe
PSL: Gélvez y San Carlos s/n ? San Lorenzo ? Santa Fe
TSL: Ruta Nacional 11 y el Acceso Norte de la Autopista Rosario / Santa Fe
COBERTURA:
RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA
RIESGO CUBIERTO:
EL ASEGURADOR SE OBLIGA A MANTENER INDEMNE AL ASEGURADO POR CUANTO DEBA A TERCERO EN RAZÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL NO CONTRACTUAL QUE SURJA DE LOS ARTÍCULOS 1716, 1717, 1721, 1725, 1726, 1729 A 1753, 1757, 1758, COINCIDENTES Y CONCORDANTES, DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL, EN QUE INCURRIESE EXCLUSIVAMENTE COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD COMO SE DETALLA EN LA CONDICIONES PARTICULARES DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
EL ASEGURADOR ASUME LA OBLIGACIÓN PRECEDENTE HASTA LOS ALCANCES Y LÍMITES PREVISTOS EN LAS CONDICIONES PARTICULARES CON RELACIÓN A LAS INDEMNIZACIONES QUE SEAN A CARGO DEL ASEGURADO Y QUE SURJAN DE:
A) DAÑOS ACCIDENTALES A PERSONAS FÍSICAS Y
B) DAÑOS ACCIDENTALES A COSAS MATERIALES QUE OCURRAN DURANTE EL PERÍODO DE COBERTURA Y DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
EN UN TODO DE ACUERDO AL TEXTO NOMINADO INCLUYENDO:
INCENDIO, RAYO, EXPLOSIÓN, DESCARGAS ELÉCTRICAS Y ESCAPE DE GAS - CLÁUSULA 551
CARTELES Y/O LETREROS Y/U OBJETOS AFINES - CLÁUSULA 553

Sección:	Póliza: 72415-0	Operación: RENOVACION
RESPONSABILIDAD CIVIL	P.Vta: BUENOS AIRES	

Vigencia:	Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023
desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023 hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024	

Anexo al Frente de Póliza - Condiciones Particulares

INSTALACIONES A VAPOR, AGUA CALIENTE O ACEITE CALIENTE - CLÁUSULA 556
SUMINISTRO DE ALIMENTOS - CLÁUSULA 557
ANIMALES DOMESTICOS - CLAUSULA 560
ROTURA DE CAÑERIAS - CLAUSULA 561
VENDEDORES AMBULANTES Y/O VIAJANTES - CLAUSULA 558
CARGA Y DESCARGA DE BIENES FUERA DEL LOCAL DEL ASEGURADO - CLÁUSULA 559
ARMAS DE FUEGO - CLAUSULA 563
GRUAS, GUINCHES Y AUTOELEVADORES - CLAUSULA 562
TRANSPORTE DE BIENES - CLAUSULA 570
LIMITE DE INDEMNIZACION: USD 1.000.000.- POR TODO Y CADA EVENTO Y EN EL AGREGADO DE POLIZA
DEDUCIBLES: 10% DEL SINIESTRO CON UN MINIMO DEL 1% Y UN MAXIMO DEL 5%, AMBOS DE LA SUMA ASEGURADA.
PRINCIPALES EXCLUSIONES:
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL Y/O EMPLEADOR
RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOMOTORES
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL - ERRORES & OMISIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL PRODUCTOS
RESPONSABILIDAD CIVIL DE ORDEN CONTRACTUAL
POLUCION Y/O CONTAMINACION - TANTO GRADUAL COMO SUBITA Y ACCIDENTAL
PERDIDAS FINANCIERAS PURAS
MULTAS Y PENALIDADES
TRANSMISION DE ENFERMEDADES
ASBESTOS
PCB s
DAÑOS A COSECHAS, BOSQUES Y/O CULTIVOS
RESPONSABILIDAD CIVIL MARÍTIMA, RESPONSABILIDAD CIVIL FLUVIAL, DAÑOS A BARCOS, EMBARCACIONES, P&I, RIESGOS OFF SHORE Y/O COSTA AFUERA; RESPONSABILIDAD CIVIL DE AVIACIÓN; DAÑOS A AERONAVES; DAÑOS A MATERIAL RODANTE FERROVIARIO.
SE EXCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS REALIZADOS EN: PLANTAS QUÍMICAS, PETROQUÍMICAS, REFINERÍAS, DEPÓSITOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y/O PETROQUÍMICOS; UBICACIONES EN LA QUE SE DEPOSITE O DEPÓSITO CUALQUIER MATERIAL MUY INFLAMABLE, EXPLOSIVO O TÓXICO; PUERTOS, AEROPUERTOS Y/O AERÓDROMOS; CAMPOS PETROLÍFEROS O GASÍFEROS; MINAS Y/O EXPLOTACIONES MINERAS DE CUALQUIER TIPO; TAREAS DE TÚNELES Y/O SUBTERRÁNEAS; TAREAS DE EXCAVACIÓN, OBRAS DE PUENTES; TRABAJOS OFF SHORE, EN MARES, RÍO O CUALQUIER ESPEJO DE AGUA.
USO DE EXPLOSIVOS
SE EXCLUYE TODO DAÑO O PERDIDA POR LUCRO CESANTE
RECLAMOS ORIGINADOS EN PÉRDIDAS O DAÑOS DIRECTOS EN CABLES AEREOS, TUBERIAS Y DEMAS INSTALACIONES SUBTERRANEAS
SE DEJA CONSTANCIA QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLAUSULA 2 - AMPLIACION RIESGO CUBIERTO, DE LA CLAUSULA 550 - COMPRENSIVA - CONDICIONES ESPECIALES.
CLAUSULA DE EXCLUSION Y POLUCION Y/O CONTAMINACION:
QUEDA EXCLUIDA DE LA PRESENTE POLIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CAUSADA POR O PROVENIENTE DE POLUCION O CONTAMINACION AMBIENTAL, YA SEA SUBITA Y ACCIDENTAL O BIEN GRADUAL CONTINUA O PROGRESIVA. SE ENTIENDE POR POLUCION O CONTAMINACION LA EMISION, DISPERSION O DEPOSITO DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE PERJUDIQUEN LAS CONDICIONES NORMALES EXISTENTES EN LA ATMOSFERA, EN LAS AGUAS O EN EL SUELO, PRODUCCION DE OLORES, RUIDOS, VIBRACIONES, ONDAS, RADIACIONES O VARIACIONES DE TEMPERATURA, QUE EXCEDEN LOS LIMITES LEGALES O CIENTIFICAMENTE ADMITIDOS.
EL ASEGURADO GARANTIZA QUE EL PRESENTE CONTRATO DE SEGUROS ES CONVENIDO SOBRE LA DECLARACIÓN JURADA DE NO SINIESTRALIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS SOBRE EL/LOS OBJETO/S Y/O BIEN/ES DEL SEGURO. CUALQUIER OMISIÓN O DECLARACIÓN FALSA AL RESPECTO LIBERARÁ AL ASEGURADOR DE TODA RESPONSABILIDAD EN EL HECHO, E IMPLICARÁ LA ANULACIÓN DEL CONTRATO POR RETICENCIA DEL ASEGURADO. (ARTÍCULO 5 Y CONCORDANTES - LEY DE SEGUROS N 17.418).
FORMAN PARTE DE LA PRESENTE POLIZA LAS CONDICIONES GENERALES PARA LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ADVERTENCIAS AL ASEGURADO Y CLAUSULAS DE INTERPRETACION.

Factura

C.U.I.T.:30-50003196-0 I.V.A.:RESP. INSCRIPTO IMP. A LOS ING. BRUTOS NRO.:901-911829-4 - C.N.P.S.:013

Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL

Póliza: 72415-0

P.Vta: BUENOS AIRES

Operación: RENOVACION

Vigencia: desde las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2023 hasta las 12:00 hs. del 2 Marzo de 2024

Emitida en : Buenos Aires el 27/02/2023

Asegurado: PELCO S.A.

Domicilio: 25 DE MAYO 293 PB PB 2875 PB 2875 PB 2875 PB 2875 PB 1617 GENERAL PACHECO

Cód. Asegurado: 21491

I.V.A.: INSCRIPTO **Cuit Nro.:** 30-60606312-8

Prima	Derecho Emisión	Recargo Financiero	Percepción IIBB(*)	Sellados
8,500.00	0.00	637.50	82.24	109.65

(*)Percepcion IIBB(BUENOS AIRES):82.24

Total Gravado IVA	Monto de IVA	IVA 10.5%	Total no imponible del IVA
9,137.50	1,918.88	0.00	301.54

Otros Impuestos	Valores expresados en	PREMIO
109.65	Dolares EE.UU	11,357.92

Productor/Organizador: UNIS ASESORES DE RIESGOS SA

N° Matrícula Productor: 1579

Plan de pago

Cta.	Vencimiento	Importe	Cta.	Vencimiento	Importe	Cta.	Vencimiento	Importe
1	09/03/2023	1,135.00	7	09/09/2023	1,135.00			
2	09/04/2023	1,135.00	8	09/10/2023	1,135.00			
3	09/05/2023	1,135.00	9	09/11/2023	1,135.00			
4	09/06/2023	1,135.00	10	09/12/2023	1,142.92			
5	09/07/2023	1,135.00						
6	09/08/2023	1,135.00						

Importante

Los únicos sistemas habilitados para cancelar el premio del presente contrato son tarjetas de crédito y/o los sistemas electrónicos de pago habilitados, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 de la Res. 407/2001 del Ministerio de Economía. Los pagos realizados a productores asesores de seguros deben ser ingresados por éstos en alguno de los sistemas antes descriptos. Vencido cualquiera de los plazos de pago del premio exigible sin que este se haya producido, la cobertura quedará automáticamente suspendida desde la hora (24) del día del vencimiento impago, sin necesidad de interpelación extra-judicial o judicial alguna ni constitución en mora, la que se producirá por el solo vencimiento de este plazo. Toda rehabilitación surtirá efecto desde la hora 0 (cero) del día siguiente a aquel en que la Cía. reciba el pago del importe vencido.Sin perjuicio de ello la Cía. podrá rescindir el contrato por falta de pago.

Los importes serán debitado de la tarjeta de crédito:

Productor: **UNIS ASESORES DE RIESGOS SA**

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/03/2023	1,135.00	1

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400200800072415000001001135000903230118832302008

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/03/2023	1,135.00	1

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/04/2023	1,135.00	2

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400200800072415000002001135000904230118832302003

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/05/2023	1,135.00	3

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400200800072415000003001135000905230118832302008

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/06/2023	1,135.00	4

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

09400200800072415000004001135000906230118832302003

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

Productor: **UNIS ASESORES DE RIESGOS SA**

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/07/2023	1,135.00	5

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000500113500090723011883230200 8

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/07/2023	1,135.00	5

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/08/2023	1,135.00	6

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000600113500090823011883230200 3

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/08/2023	1,135.00	6

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/09/2023	1,135.00	7

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000700113500090923011883230200 8

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/09/2023	1,135.00	7

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/10/2023	1,135.00	8

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000800113500091023011883230200 9

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS — COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/10/2023	1,135.00	8

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares
Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

Productor: **UNIS ASESORES DE RIESGOS SA**

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/11/2023	1,135.00	9

Son: 1135

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500000900113500091123011883230200 4

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/11/2023	1,135.00	9

Son: *UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO . Dolares

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415 Patente:
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/12/2023	1,142.92	10

Son: 1142.92

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

0940020080007241500001000114292091223011883230200 4

Clave para Pagos Electrónicos: 00800072415

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

Patente:
ASEGURADO: PELCO S.A. Póliza: 72415
Sección: RESPONSABILIDAD CIVIL Endoso: 0

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
09/12/2023	1,142.92	10

Son: *UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON 92/100

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: 02/03/2023 Hasta: 02/03/2024
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

ANULADO

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA LA ENTIDAD

Red Pago Fácil / Rapipago

ANULADO

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo ☐ Cheque ☐ Banco: _____ Nº _____

ANULADO

SWISS MEDICAL SEGUROS COMPROBANTE DE PAGO PARA EL ASEGURADO

Av. Corrientes 1865 Planta Baja (C1045AAA) Bs. As.
Tel.5239-6300-Fax.5239-6301
CUIT 30-50003196-0-Imp.Internos:responsable
I.V.A.:RESPONSABLE INSCRIPTO
ING.BRUTOS CONV.MULTILAT.:901-91 1829-4

ASEGURADO: Póliza:
Sección: Endoso:

FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE A PAGAR	CUOTA
	ANULADO	

Son:

Próximo Vencimiento:

VIGENCIA: Hasta:
Efectivo Cheque Banco: _____ Nº _____

Este cupón será válido como pago, cuando tenga el sello y/o recibo electronico adjunto, de los bancos y entidades autorizados por la compañía.
El pago de esta cuota mantiene la vigencia de la Cobertura, sólo si las cuotas anteriores fueron Abonadas en tiempo y forma.